Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural, social y tecnológico, el proyecto Pizarra Digital Interactiva 18 (PDI-18), desarrollado por estudiantes y profesores del Centro de Educación Técnica (C.E.T) n° 18 de la ciudad de Villa Regina.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 335/2009